

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 27 de julio de 2001, sobre notificación de la Resolución por la que se acuerda la remisión de expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz y emplazamiento ante el mismo a D. José Antonio Folgado López.

No habiendo sido posible practicar notificación en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

Con fecha 11 de julio de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ha sido dictada Resolución por la que se acuerda la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo n.º 547/2001, promovido por D.ª M.ª Jesús Conejo López contra la Junta de Extremadura sobre Resolución del Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria de 16 de abril de 2001, por la que se desestima recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Consumo de Badajoz de 1 de febrero de 2001, por la que se autoriza, por una sola vez, el traspaso de oficina de farmacia ubicada en Badajoz.

Por medio de la presente publicación se emplaza a D. José Antonio Folgado López ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, como interesado en el recurso contencioso-administrativo n.º 547/2001, para que pueda personarse

en el mismo en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 27 de julio de 2001.—El Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de julio de 2001, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de servicio de bar cafetería en la Escuela de Ingenierías Agrarias.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número expediente: S.1665.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Bar Cafetería.
- b) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz.
- c) Plazo de ejecución: Un año prorrogable.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4.—GARANTIAS: No se exige fianza provisional.

5.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n. 06071 Badajoz.
- c) Teléfono: 924-289300. Fax: 924-273260.
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: